

**MODALIDAD DE COMPRA ELECTRÓNICA:
Mínima cuantía en grandes superficies**

A continuación, presento el estudio de conveniencia y necesidad conforme con lo dispuesto por los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, para adelantar compra electrónica a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC

1. ANALISIS SOBRE LA CONVENIENCIA Y DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Para la DIAN es conveniente la celebración del contrato señalado en el numeral 2 del presente documento con el fin de dar cumplimiento a las competencias y funciones de la División de Gestión de Talento Humano de la Dirección Seccional Aduanas de Barranquilla.

La adquisición que se pretende realizar mediante el presente tiene como objetivo fundamental la prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos y la protección de la salud de los servidores públicos. Estos elementos buscan facilitar el cumplimiento de las medidas administrativas orientadas a la minimización de riesgo ergonómico de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST) y de su Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos (PVE DME).

Entre los elementos por adquirir se incluyen la base para portátil y soporte eleva monitor, ambos elementos ayudan a corregir la posición biomecánica del cuello y la cabeza, de otra parte permiten durante el desempeño de las labores una mejor visualización de la información que tiene en la pantalla, disminuyendo la fatiga muscular, visual y mental; los descansa pies son otro de los elementos ergonómicos que se pretenden adquirir con la presente solicitud en búsqueda de un mejor ajuste en casos que así lo ameriten por antropometría y/o sintomatología en alivio a la presión que ejerce la silla en la parte interna de las piernas, previniendo la formación de trombos y flebitis, al favorecer la circulación periférica con la correcta posición de las rodillas y los tobillos.

Igualmente, cojín ergonómico lumbar que permite mantener la posición funcional de la columna vertebral conservando las curvas fisiológicas y prevenir enfermedades relacionadas con aquella. Cojín ergonómico para asiento que mejora de la postura, distribuye el peso corporal de manera más uniforme y reduce la presión en puntos específicos del cuerpo, especialmente en glúteos y coxis. Esto contribuye a mayor comodidad, reduce el riesgo de dolores y molestia, y previene problemas de salud osteomuscular a largo plazo.

En consecuencia, los elementos ergonómicos a adquirir buscan generar un impacto positivo en la seguridad y salud de los funcionarios, al prevenir sintomatología y alteraciones músculo esqueléticas, las cantidades relacionadas a continuación, se establecen con base en las necesidades priorizadas por el Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos y los recursos presupuestales disponibles.

En caso de no efectuarse la contratación, la DIAN podría incumplir con su obligación legal de suministrar los elementos ergonómicos necesarios para la protección de factores que afectan la salud de los servidores públicos que lo requieran para el cumplimiento de sus funciones.

Se deja expresa constancia que se verificaron las prohibiciones y restricciones de austeridad consagradas en el Decreto 1068 de 2015, Decreto 199 de 2024 y Directiva Presidencial No. 8 de 2022; y se encontró que el objeto del contrato no está dentro de los contratos afectados por dichas normas.

1.1 Estudios y diseños elaborados por la Entidad para la celebración y ejecución del contrato:

NO APLICA

1.2 Plan de Adquisiciones:

El presente proceso de contratación se encuentra incluido dentro en la línea No. 723 del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para esta vigencia.

1.3 Instrumento de Compra Electrónica:

Una vez consultada la información disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, se pudo establecer que los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad pueden adquirirse a través del Mínimo cuantía en grandes superficies, descrito a continuación:

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén.

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros

Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 30 días hábiles sin costo adicional.


2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO


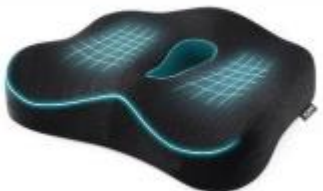

2.1 Objeto

Adquisición de elementos ergonómicos para la protección de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Barranquilla

Alcance del objeto

Colocar Órdenes de Compra electrónica en la TVEC para la adquisición de los siguientes bienes y/o servicios de mínima cuantía, a través de Catálogos de Almacenes de Grandes Superficies:

No.	Imagen tipo de elemento	Descripción	Unidad de medida	Cantidad requerida
1	 <p style="text-align: center;">Base para portátil</p>	<p>Especificación: Aluminio con calibre de mínimo de 2.5 mm. • Base superior de aluminio con mínimo tres (3) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho para sostener el equipo portátil. • Brazos en aluminio plegables y ajustables con mínimo (1) tope o revestimiento antideslizante en goma o caucho a cada lado. • Base inferior con mínimo cuatro (4) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho. • Para portátiles entre 11" hasta 17" • Soporte que resista hasta 10kg.</p> <p>Medidas: 1. Base superior: - Ancho: 26,5 cm - Largo: 21,6 cm - Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. 2. Base inferior: - Ancho: 23,9 cm - Largo: 18,6 cm - Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. 3. Pestañas de soporte: (Mínimo 2) Ancho: 5 cm Largo: 1,7 cm 4. Inclinación ajustable: - Sin portátil - Altura ajustable: Mín. 3cm y Máx. 32 - Con portátil - Altura ajustable de 24 c cm a 52 cm (borde superior del portátil)</p> <p>Color aluminio o silver</p>	UND	286

2	 <p>Cojín ergonómico lumbar</p>	<p>Especificación: Banda elástica recubierta con tela de color negro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banda elástica ajustables y resistentes en diferentes alturas del espaldar • Cierre reutilizable resistente. • Funda desmontable y lavable. • Tela transpirable <p>Material: Espuma moldeada en poliuretano de alta densidad y resistencia</p> <p>Medidas: Ancho: 35cm • Profundidad: 11cm • Alto: 32cm • Peso aprox: 370g</p>	UND	5
3	 <p>Cojín ergonómico para asiento</p>	<p>Especificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espuma Poliuretano o espuma HR (Alta Resiliencia) o memory foam • Tela antideslizante y transpirable en la cara inferior • Forro removible y lavable preferiblemente con cremallera • Cojín preferiblemente con orificio para liberar presión <p>Material : Espuma</p> <p>Medidas: Ancho: 45cm • Profundidad: Mín. 38 y Máx. 45cm • Alto: Mín. 5cm y Máx. 13cm</p>	UND	5
4	 <p>Descansa pies</p>	<p>Especificación:</p> <p>Plataforma con diseño que masajea los pies. Ajustable en ángulo 5° a 45°.</p> <p>Material: Base con en caucho antideslizante</p> <p>Medias: 46 cm ancho x 34 cm profundidad. Con 3 ajustes de altura: 10 cm / 14 cm / 18 cm. En Plástico de alta resistencia con estructura reforzada.</p>	UND	50

Adquisición de elementos ergonómicos para la protección de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Direcciones Seccionales de Impuestos y de Aduanas de Barranquilla, generar un impacto positivo en la seguridad y salud de los funcionarios, al prevenir sintomatología y alteraciones musculares generando confort y bienestar.

La adquisición que se pretende realizar mediante el presente tiene como objetivo fundamental la prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos y la protección de la salud de los servidores públicos. Estos elementos buscan facilitar el cumplimiento de las medidas administrativas orientadas a la minimización de riesgo ergonómico de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST) y de su Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de los Desórdenes Músculo Esqueléticos (PVE DME).

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
	46	18	22
461822	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y Protección Personal	Equipo de Apoyo Ergonómico
	43	21	20
432120	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos Informáticos y Accesorios	Accesorios de Pantallas de Computador
	56	11	20
561120	Mueble, mobiliario y decoración	Muebles comerciales e industriales	Muebles de apoyo a la computadora

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1 Condiciones Técnicas

El objeto a contratar se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento que se encuentran establecidas en el ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los presentes Estudios Previos.

3.2 Dirección de entrega de los bienes o servicios

Los bienes derivados de la ejecución del objeto contratado se desarrollarán en la ciudad de Barranquilla, para tal fin, los bienes objeto del contrato deberán ser entregados por el contratista en las dos sedes principales que posee la DIAN en la ciudad de Barranquilla, Edificio Las Américas III, Piso 20, División de Talento Humano y la Edificio DIAN Avenida Hamburgo Calle 30, piso 8 División de Talento Humano, en las cantidades indicadas en la orden de compra.

3.3 Supervisión

La Supervisión del contrato será ejercida por Juan José Vega Martínez y Yumey Lopez Daza, Jefes de las Divisiones de Talento Humano de las Seccionales de Aduanas e Impuestos de Barranquilla

3.4 Obligaciones de la supervisión

El supervisor tendrá las obligaciones generales establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, la CT-ADF-0109 Cartilla de supervisión e interventoría, publicados en el Listado Maestro de Documentos del Sistema de Gestión de Calidad, además:

1. Coordinar la logística necesaria para la ejecución del contrato en la Dirección Seccional respectiva.
2. Recibir los bienes objeto del contrato destinados a la respectiva dirección seccional, conforme al Anexo No. 1 – Ficha Técnica – Especificaciones Técnicas.
3. Aportar la información requerida por el contratista de manera oportuna, para el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.
4. Controlar la entrega y utilización de los elementos ergonómicos adquiridos por parte de los servidores públicos de la respectiva seccional.
5. Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
6. Emitir las certificaciones, actas o documentos requeridos, dentro del término establecido y con los requisitos solicitados para adelantar el pago de los servicios al contratista.

3.5 Vigencia de la Orden de Compra


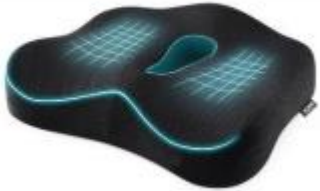
El vencimiento de la Orden de Compra será de 30 días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio de ejecución del contrato suscrita entre el Contratista y el Supervisor designado por LA DIAN.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN



El valor estimado para la ejecución de la orden de compra contratado corresponde a la suma de SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$61.265.000) MCTE., incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

La determinación del valor estimado del contrato se efectúa con base en las cotizaciones del **Catálogo de grandes superficies** del proveedor Hardware Asesorías Software LTDA el cual tiene disponible los elementos y las cantidades que requiere la entidad según se resume:

No.	Imagen tipo de elemento	Descripción	Unidad de medida	Cantidad requerida
1	 <p>Base para portátil</p>	<p>Especificación: Aluminio con calibre de mínimo de 2.5 mm. • Base superior de aluminio con mínimo tres (3) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho para sostener el equipo portátil. • Brazos en aluminio plegables y ajustables con mínimo (1) tope o revestimiento antideslizante en goma o caucho a cada lado. • Base inferior con mínimo cuatro (4) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho. • Para portátiles entre</p>	UND	286

		<p>11" hasta 17" • Soporte que resista hasta 10kg.</p> <p>Medidas: 1. Base superior: - Ancho: 26,5 cm - Largo: 21,6 cm - Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. 2. Base inferior: - Ancho: 23,9 cm - Largo: 18,6 cm - Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. 3. Pestañas de soporte: (Mínimo 2) Ancho: 5 cm Largo: 1,7 cm 4. Inclinación ajustable: - Sin portátil - Altura ajustable: Mín. 3cm y Máx. 32 - Con portátil - Altura ajustable de 24 c cm a 52 cm (borde superior del portátil)</p> <p>Color aluminio o silver</p>		
2	 <p>Cojín ergonómico lumbar</p>	<p>Especificación: Banda elástica recubierta con tela de color negro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banda elástica ajustables y resistentes en diferentes alturas del espaldar • Cierre reutilizable resistente. • Funda desmontable y lavable. • Tela transpirable <p>Material: Espuma moldeada en poliuretano de alta densidad y resistencia</p> <p>Medidas: Ancho: 35cm • Profundidad: 11cm • Alto: 32cm • Peso aprox: 370g</p>	UND	5
3	 <p>Cojín ergonómico para asiento</p>	<p>Especificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espuma Poliuretano o espuma HR (Alta Resiliencia) o memory foam • Tela antideslizante y transpirable en la cara inferior • Forro removible y lavable preferiblemente con cremallera • Cojín preferiblemente con orificio para liberar presión <p>Material : Espuma</p> <p>Medidas: Ancho: 45cm • Profundidad: Mín. 38 y Máx. 45cm • Alto: Mín. 5cm y Máx. 13cm</p>	UND	5

4	 <p>Descansa pies</p>	<p>Especificación: Plataforma con diseño que masajea los pies. Ajustable en ángulo 5° a 45°. Material: Base con en caucho antideslizante Medias: 46 cm ancho x 34 cm profundidad. Con 3 ajustes de altura: 10 cm / 14 cm / 18 cm. En Plástico de alta resistencia con estructura reforzada.</p>	UND	50
---	--	---	-----	----

N o	IMAGEN DE REFERENCIA - TIPO DE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UN	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA \$	VALOR TOTAL \$
1	 <p>Base para portátil</p>	<p>Especificación: Aluminio con calibre de mínimo de 2.5 mm. • Base superior de aluminio con mínimo tres (3) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho para sostener el equipo portátil. • Brazos en aluminio plegables y ajustables con mínimo (1) tope o revestimiento antideslizante en goma o caucho a cada lado. • Base inferior con mínimo cuatro (4) topes o revestimientos antideslizantes en goma o caucho. • Para portátiles entre 11" hasta 17" • Soporte que resista hasta 10kg.</p> <p>Medidas: 1. Base superior: - Ancho: 26,5 cm - Largo: 21,6 cm - Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. 2. Base inferior: - Ancho: 23,9 cm - Largo: 18,6 cm - Grosor: Min. 2.5 mm y Max. 3 mm. 3. Pestañas de soporte: (Mínimo 2) Ancho: 5 cm Largo: 1,7 cm 4. Inclinación ajustable: -Sin portátil - Altura ajustable: Mín. 3cm y Máx. 32 - Con portátil - Altura ajustable de 24 c cm a 52 cm (borde superior del portátil)</p> <p>Color aluminio o silver</p>	286	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	\$165.000	\$47.190.000
2	 <p>Cojín ergonómico lumbar</p>	<p>Especificación: Banda elástica recubierta con tela de color negro • Banda elástica ajustables y resistentes en diferentes alturas del espaldar • Cierre reutilizable resistente. • Funda desmontable y lavable. • Tela transpirable</p> <p>Material: Espuma moldeada en poliuretano de alta densidad y resistencia</p> <p>Medidas: Ancho: 35cm • Profundidad: 11cm • Alto: 32cm • Peso aprox: 370g</p>	5	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	\$115.000	\$575.000

3	 Cojín ergonómico para asiento	Especificación: • Espuma Poliuretano o espuma HR (Alta Resiliencia) o memory foam • Tela antideslizante y transpirable en la cara inferior • Forro removible y lavable preferiblemente con cremallera • Cojín preferiblemente con orificio para liberar presión Material : Espuma Medidas: Ancho: 45cm • Profundidad: Mín. 38 y Máx. 45cm • Alto: Mín. 5cm y Máx. 13cm	5	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	\$156.000	\$780.000
4	 Descansa pies	Especificación: Plataforma con diseño que masajea los pies. Ajustable en ángulo 5° a 45°. Materal: Base con en caucho antideslizante Medias: 46 cm ancho x 34 cm profundidad. Con 3 ajustes de altura: 10 cm / 14 cm / 18 cm. En Plástico de alta resistencia con estructura reforzada.	50	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	\$110.000	\$5.500.000
TOTAL COTIZACION						\$54.045.000

El valor del presupuesto se encuentra cubierto el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3525 de fecha 07 de noviembre de 2025.

El presupuesto oficial para el Proceso **de selección** se distribuye así:

Rubro	Descripción	Línea del PAA
A--02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	723
Denominación del Proyecto de Inversión		
<i>(No Aplica)</i>		

5. RECOMENDACIÓN

Con la presentación de este Estudio Previo y sus anexos, se evidencia la oportunidad y conveniencia de iniciar el Proceso de contratación para cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los fines de la División de Gestión de Talento Humano de las Direcciones Seccionales de Aduanas e Impuestos de Barranquilla

Barranquilla., 11 de noviembre de 2025.

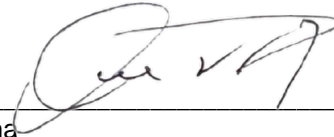
Atentamente,

Aspectos Técnicos:



Firma

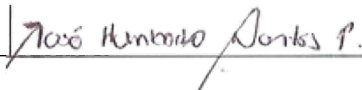
Nombre: Yumey Lopez Daza
Cargo: Jefa de la División de Talento Humano de la Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla



Firma

Nombre: Juan José Vega Martínez
Cargo: Jefe de la División de Talento Humano de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla

Aspectos jurídicos:



Firma

Nombre: José Humberto Montes Pacheco
Cargo: Jefe de la División Administrativa y Financiera - Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla

Elaboró: Milena de Jesús García Rodado - Gestor II de División Administrativa y Financiera DS Aduanas Barranquilla 